

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00517 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la apoderada judicial de la parte actora, relacionado con el cumplimiento del auto de 3 de octubre de 2023.

Adicionalmente, se le pone en conocimiento de la parte actora la respuesta de MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-RUAF, relacionada con la solicitud, para que informaran sobre la dirección física y electrónica que poseen en las bases correspondiente a la demanda.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **157** de fecha **25** de octubre 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6860907f50058dff2bf2da4a99354df3e179956feeaf2048a32a7760ed6b71**

Documento generado en 23/10/2023 09:33:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>